



Experiencia a la Vanguardia

G-0037/2024

México D.F., a 8 de Febrero de 2024

CONAMER: Anteproyecto del ajuste ordinario de diciembre de 2023 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los EE. UU.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La **Secretaría de Economía (SE)** ha dado a conocer como **Anteproyecto CONAMER** el "**Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de diciembre de 2023 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024**", con número de expediente [03/0004/070224](#):



[ajuste Diciembre 2023.pdf](#)

Antecedente:

- El 24 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de **septiembre de 2023** al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024 (ver circular G-0254/2023)

Monto del Cupo:

- Se da a conocer el ajuste ordinario de **DICIEMBRE de 2023** al monto del cupo máximo para exportar a los Estados Unidos, azúcar originaria de México, que derive de la caña de azúcar o de remolacha por un monto de **718,117.140 Toneladas Métricas Valor Crudo (TMVC)**, durante el ciclo azucarero comprendido entre el **01 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024**

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante los correos electrónicos: lucy.castillo@caaarem.mx y alexis.sanchez@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

<https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/56597>
LRV/LNCC/AESH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.